

Este libro corresponde al tomo 161 de la colección Travaux de l'Institut Français d'Études Andines (ISSN 0768-424X)

© Por el Fondo Editorial de la
Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Lima-Perú
Teléfonos: 330-74 10, 330-74 11
Telefax: 330-7405
Correo electrónico: feditor@pucp.edu.pe

Derechos reservados

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

ISBN: 9972-42-512-6 (rústica)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5220 (rústica)
ISBN: 9972-42-513-4 (tela)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5221 (tela)

Impreso en el Perú - Printed in Peru
Primera edición, diciembre de 2002

Fotografía de solapa

Franklin Pease García Yrigoyen en el decanato de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en noviembre de 1998. Archivo Franklin y Mariana Pease.

Fotografías de carátula

Peruviae Auriferae Regionis Typus (1574), Diego Méndez. Biblioteca Nacional del Perú
Don Felipe Túpac Amaru I (siglo XIX), Anónimo. Museo Nacional de Arqueología,
Antropología e Historia del Perú

El Inicio de la Procesión (siglo XVII), Anónimo

La Procesión del Corpus Christi en el Cuzco. Arzobispado del Cuzco (Fotografía: Daniel Giannoni)

Chaco de vicuñas (detalle). *Trujillo del Perú (siglo XVIII)*, Baltasar Jaime Martínez Compañón (Fotografía: Daniel Giannoni)

Descensión de la virgen al lugar sagrado del Sunturhuasi, Anónimo. Iglesia del Triunfo, Catedral del Cuzco (Fotografía: Colección Privada)

FLORES ESPINOZA, Javier F., ed.
El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y./
Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai, eds.--
Lima: PUCP, 2002.

/PEASE GARCÍA YRIGOYEN, FRANKLIN/BIOGRAFÍAS/BIBLIOGRAFÍAS/
POBLACIÓN INDÍGENA/INDÍGENAS/ CONQUISTA/COLONIA/
ETNOHISTORIA/HISTORIOGRAFÍA/ICONOGRAFÍA/ETNOGRAFÍA/
ARQUEOLOGÍA/ANTROPOLOGÍA/HISTORIA/PERÚ/COSTA/SIERRA/
HISTORIA DEL ARTE/HISTORIA ECONÓMICA/HISTORIA DEMOGRÁFICA/
LINGÜÍSTICA/CRÓNICAS/

La historia de los incas narrada desde el norte: relejendo a Prescott¹

EN *LAS CRÓNICAS Y LOS ANDES* (1995a), Franklin Pease G. Y. se reveló una vez más como un lector asiduo de William Hickling Prescott (1796-1859), anotando meticulosamente el uso de las fuentes cronísticas en su *Historia de la conquista del Perú* (1847; ver Fig. 1). De esta manera destacaba la importancia de Prescott para la historiografía peruana. Guillermo Lohmann Villena (1959b: 5) también ha señalado la trascendental influencia de las obras del historiador norteamericano, “a causa de que en ellas se inició el tratamiento del tema de la conquista con todo el aparato heurístico y crítico propio” del siglo XIX. Ese aparato heurístico y crítico ha tenido muy larga vida, según el historiador norteamericano Richard Kagan (1998: 325), quien ha estudiado recientemente los supuestos básicos de Prescott sobre España y los Estados Unidos, y la trascendencia de la óptica prescottiana para la posterior historiografía estadounidense sobre España. Para Prescott, la España del siglo XVI se caracterizaba por la monarquía absolutista, el fanatismo religioso y la indolencia del pueblo, y los Estados Unidos del siglo XIX por el republicano federal, el protestantismo racional y el carácter emprendedor de los ciudadanos (Kagan 1998: 329).

Entre estos dos polos, el de la España del siglo XVI y el de los Estados Unidos del siglo XIX, hay tres siglos de colonización española en las Américas y el Caribe, y un siglo menos de colonización británica en el norte. ¿Qué América o Américas tuvo en mente Prescott al escribir su *Historia de la conquista del Perú* (1847)? ¿Cuál era el complejo conjunto de ideas que tenía sobre las dos Américas de su propia época? ¿Dónde ubicaba a Latinoamérica y sus antecedentes en la marcha de la civilización humana?

1 Una versión previa de este ensayo fue leída el 17 de diciembre de 1999, en la inauguración del seminario internacional “Imágenes a través del espejo: La nueva historiografía norteamericana sobre América Latina”, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Unidad de Post-grado de Ciencias Sociales, Lima. Quisiera agradecer a Fernando Silva Santisteban y a Luis Millones Santa Gadea por sus lecturas e iluminadores comentarios.

Para responder estas interrogantes es pertinente lo que Mariana Mould de Pease observa (1985b: 20) en su estudio sobre las traducciones de Prescott al español; ella señala que éste “indudablemente no escribió para el lector hispanohablante”. Así plantea, desde su perspectiva, el cuestionamiento de los extranjeros que escribieron sobre el Perú, tanto los que escribieron sobre lo que vieron como los que reflexionaron sin haber viajado: “Creo que este cuestionamiento debe ser incorporado al estudio de la historiografía sobre el Perú, y que toda reflexión en torno a la traducción al español de escritos en inglés sobre la historia del Perú debe estar profundamente ligada al condicionamiento y las motivaciones de los “peruanistas”, tanto del XIX como del XX”.²

Prescott mismo no habló de sus motivaciones, pero podemos encontrar una clave para pensar en ellas a través de los comentarios que hace sobre su método histórico. Al prologar su *Historia de la conquista del Perú* (1847, I: XIII [prólogo]), expresó su admiración por el historiador francés Amable-Guillaume-Prosper Brugière, el barón de Barante (1782-1866), autor de la famosa historia de los duques de Borgoña (*Histoire des ducs de Bourgogne de la Maison de Valois, 1364-1477*), por haber sabido servirse “de los toscos materiales de un tiempo distante para construir un monumento de ingenio que nos transporta de un golpe en medio de los siglos feudales, y esto sin la falta de armonía que generalmente acompaña a una imitación moderna de lo antiguo”.³ El mismo Prescott indicó que había tratado de “acertar con la espresión [sic] de un siglo remoto, e infundirle nueva vida al presentarla”. No obstante, anunciaba haberse desviado del plan del historiador francés en

2 Por “peruanistas” entiendo a los historiadores del Perú que no son peruanos por herencia o nacionalidad. Al respecto véase también a Pease (1981b).

3 García Icazbalceta (1850, I: xiv [prólogo]). Cito la traducción de la *Historia de la conquista del Perú* realizada por el historiador y bibliófilo mexicano Joaquín García Icazbalceta en 1848-49, inmediatamente después de la guerra entre los Estados Unidos y México (1846-48). García Icazbalceta hizo su traducción —labor que le ocupó unos dieciséis meses— con el propósito de entrar en relaciones con Prescott para luego conseguir copias de manuscritos pertinentes a la historia de México que estaban en su posesión. La inesperada presentación de la petición de García Icazbalceta a Prescott, por parte de Lucas Alamán, se anticipó brevemente a la presentación de la traducción al historiador norteamericano. En todo caso, Prescott hizo disponibles copias de sus manuscritos a los estudiosos mexicanos. Esto se revela a través de la larga y amigable correspondencia entre Prescott y García Icazbalceta entre 1847 y 1856 (García Icazbalceta y Prescott 1984).

Uso la segunda edición corregida de García Icazbalceta, publicada en 1850. Prescott había quedado muy descontento con la traducción hecha en España por Nemesio Fernández Cuesta, en 1847-48. En una carta a su amigo y colaborador Pascual de Gayangos, la describe como muy inferior “desde el punto de vista mecánico tanto como el literario”. En cambio, en la misma carta expresa su rotunda aprobación de la traducción de García Icazbalceta, declarándola “una joya” en comparación con la traducción española (citado en García Icazbalceta y Prescott 1984: 8). Prescott expresó su disgusto con ella, atribuyendo su inferioridad a una venganza española, a pesar, según dijo en su propia defensa, de “haberse dedicado siempre a glorificar a los españoles”. En verdad, su tratamiento de los conquistadores españoles en su *Perú* es de un tono del todo negativo (véase Lohmann Villena 1959b: 9). Esta seguramente fue la causa por la cual Fernández Cuesta había “pagado en la misma moneda” a las acusaciones leyendanegristas de Prescott, como más adelante veremos. [Por García Icazbalceta (1850) debe entenderse que es su traducción de Prescott (Prescott 1850). N. del Ed.]

un punto esencial: “He dejado puestos los andamios después de concluido el edificio, es decir, que he manifestado al lector la marcha que he seguido para llegar a mis conclusiones” (Prescott 1847, I: XIV; García Icazbalceta 1850, I: XIV). Ello quiere decir que intentó exponer las razones por las cuales adoptó su modo de referir los sucesos, dejando copiosas citas de los documentos originales empleados para poner al lector “en estado de juzgar por sí mismo y poder revisar la sentencia del historiador, o tal vez pronunciar otra contraria” (Prescott 1847, I: XIV; García Icazbalceta 1850, I: XV).

Hay, sin embargo, otro conjunto de “andamios” presente sin ser conscientemente destacado. Lo considero clave para entender su conceptualización del imperio de los incas, que resulta ser una “imitación moderna de lo antiguo” en un sentido que se aparta de Brugière. Más allá de su dependencia de fuentes como el Inca Garcilaso de la Vega, Juan Polo de Ondegardo y Pedro de Cieza de León,⁴ Prescott expresa sus reflexiones sobre su propio país o, mejor dicho, su búsqueda de lecciones sobre estilos de gobierno y formas de ciudadanía en el antiguo régimen incaico que ofrecer a la nueva república norteamericana.⁵ Prescott estimaba los grandes logros de la civilización incaica (“peruana”, como siempre la llamaba), pero también detestaba el carácter ínfimo de los conquistadores españoles. Le fue imposible otorgarle a su relato histórico de la transición entre el gobierno del Inca y el de la corona de España la interpretación filosófica que le habría gustado trazar: el paso de la barbarie a la civilización. No veía al imperio de los incas como toscamente bárbaro, ni a la sociedad española como plenamente civilizada.

- 4 Una de las fuentes preferidas por Prescott sobre el Perú antiguo, aparte del Inca Garcilaso de la Vega (*Comentarios reales de los Incas* [1609, 1617]), fue la *Segunda Parte de la Crónica del Perú—El señorío de los Incas* (1548-50), de Pedro de Cieza de León. Prescott (1847, I: 176 [lib. 1, cap. 5]) lo identificó, sin embargo, como obra del presidente del Consejo de Indias, Don Juan de Sarmiento, porque el manuscrito que manejaba llevaba como título “Relación de la sucesión y gobierno de las Yngas Señores naturales que fueron de las Provincias del Perú y otras cosas tocantes a aquel Reyno, para el Illmo. Señor Don Juan Sarmiento, Presidente del Consejo Real de Indias” (Porras Barrenechea 1986 [1962]: 286). Habrá leído o entendido “por [Sarmiento]” en vez de “para” éste.
- 5 Sería útil investigar la visión de Prescott del imperio de los incas referida a este punto, porque ella tuvo un gran impacto en investigadores posteriores como el historiador peruano de la época republicana, Mariano Pagador (*La floresta española-americana. Compilación de la historia de América en general y en particular del Perú* [1872]), el historiador español afincado en el Perú, Sebastián Lorente (*Historia de la conquista del Perú* [1861], *Historia de la civilización peruana* [1879]), el sociólogo francés Charles Letourneau (*L'evolution politique dans les diverses races humaines* [1890]), el joven José de la Riva-Agüero (*La historia en el Perú* [1910]) y el sociólogo francés Louis Baudin (*L'empire socialiste des Inca* [1928]). Al respecto véase el importante análisis de Raúl Porras Barrenechea (1963 [1954]). Es notable que al comentar la obra de Prescott sobre el Perú, el mismo Porras (1963 [1954]: 164-65; 1969: 81) y Lohmann Villena (1959a: 76-77; 1959b: 7-9) destaquen sus opiniones acerca del gobierno del imperio y la falta de libertad de sus súbditos. Porras Barrenechea (1963 [1954]: 164), siempre un lector perspicaz de Prescott, escribe que éste, como hombre del siglo XIX, no pudo “dejar de extrañar la falta de iniciativa y de perspectiva de mejoramiento individual de la sociedad incaica. Para él, era inaceptable la posición del hombre peruano que no podía mejorar su condición ni sentir el estímulo del trabajo para subir en la escala social”. En cuanto a los hitos en el desarrollo de la historiografía sobre la conquista del Perú, véase Varón Gabai (1996: 413-30).

Quiero contemplar este dilema prescottiano “desde el norte”. Al juzgar el estado incaico como despótico, Prescott destaca su contraste no con el estado absolutista español, sino con el orden republicano de los Estados Unidos de su época. Mi argumento es que al trazar su cuadro del imperio de los incas en su *Historia de la conquista del Perú*, estaba reflexionando sobre los valores abstractos de la libertad del individuo y la movilidad social, teniendo en mente una segunda historia, la de los Estados Unidos. Como observa Kagan (1998: 327) para el caso de España, “cuando en enero de 1826 Prescott decidió escribir su *Historia del reinado de Fernando e Isabel*, también estaba escribiendo sobre los Estados Unidos”. En el caso del Perú, lo novedoso es que Prescott contempló su propio pueblo y vio en el régimen incaico un modelo con cierto mérito para la población mayoritariamente rural y agrícola. Es decir, su óptica federalista y liberal no permitió que se desarrollara el destino progresista de ascenso social para todos los ciudadanos de su país. De allí el interés y el reto de construir una imagen del imperio de los incas, haciendo mucho caso a las formas de vida de su gente común. Por eso, aunque hoy en día se considere la parte científicamente más deficiente de la obra (Lohmann Villena 1959a: 75), su retrato de la civilización incaica es, en mi opinión, el foco de su proyecto peruano. Lo concibe en un plano ideal, siguiendo al Inca Garcilaso y otras fuentes, pero lo realizó teniendo en mente su perspectiva del joven pueblo de los Estados Unidos.

Esta afirmación se basa en el hecho de que su estudio de las antigüedades peruanas fue, en palabras de su amigo y biógrafo George Ticknor (1864: 234), “más molesto y desagradable por la naturaleza de la materia que cualquier otra parte de la obra y, en algunos aspectos, le fue más difícil que escribir la introducción a la *Conquista de México*”. El 18 de agosto de 1844, Prescott (citado en Ticknor 1864: 241) anotó en su agenda que había comenzado a redactar el primer capítulo del primer libro, la “Introducción” a la *Conquista del Perú*, el día 12 de agosto y que el trabajo iba muy lento y que le resultaba “no muy a su gusto”. Escribió sus primeros estudios sobre las antigüedades peruanas, resumidos en unas trescientas páginas de apuntes, sobre la base de los escritos de Pedro de Cieza de León, Fernando de Montesinos, Diego Fernández el Palentino y las colecciones de Lord Kingsborough (Ticknor 1864: 234). Sus fuentes principales resultaron ser los *Comentarios reales de los Incas*, de Garcilaso de la Vega, y la *Segunda parte de la crónica del Perú*, de Cieza de León. Prescott había calculado un plazo de cinco o seis meses para escribir unas cien páginas sobre el imperio de los incas. Pero la tarea le tomó ocho meses y el manuscrito final era casi dos veces más largo de lo que había esperado. Ticknor (1864: 234) opinó que la antigua civilización peruana no tenía la importancia de la mexicana, pero defendió su interés e hizo referencia a sus “atracciones peculiares” (“peculiar attractions”). Me parece que éstas residían precisamente en la abundancia de fuentes sobre la vida económica y social del pueblo incaico, y en la posibilidad que le ofrecían para configurar un concepto de la vida social del pueblo estadounidense, mayoritariamente rural. Así, Prescott, al estudiar los principios de organización social del imperio inca, encontraba las medidas que implícitamente aplicaba a los grupos sociales humildes y populares de los Estados Unidos de su propia época.

Prescott no ofreció sus planteamientos sobre la ejemplaridad de los incas como modelos a imponer, sino como preceptos y principios que giraban en torno a su preocupación teórica central: la capacidad de la humanidad para gobernarse. Sus planteamientos no pueden jamás reducirse a oposiciones binarias ni a equivalencias unívocas. Evitamos la tentación de hacerlo si tomamos en cuenta que la óptica de Prescott en su *Perú* incluyó siempre tres focos de consideración: el Perú antiguo (s. XV), la España conquistadora e inquisitorial (s. XVI) y los Estados Unidos en la época de su consolidación (s. XIX). Sus especulaciones teóricas se centraron en conceptos del orden civil y en el papel del gobierno y de las leyes para lograrlo.

¿Cómo interpretó Prescott al imperio de los incas? En primer lugar, éste le presentaba la posibilidad de construir un cuadro más edificante que el que elaboró para México. Según algunas de sus fuentes, como el Inca Garcilaso, el papel de los sacrificios humanos en la vida sagrada peruana disminuía en contraste con el caso azteca. Por otra parte, Prescott consideraba que los Incas habían creado una sociedad estructurada que funcionaba bien (de nuevo según sus fuentes, especialmente Garcilaso, Cieza y Polo de Ondegardo). De hecho, ninguna persona sufría hambre y los enfermos y tullidos recibían el apoyo necesario. Por otra parte, el pueblo gozaba de un sistema agrícola bien articulado. “Una ley agraria más completa y eficaz que ésta no podría haberse discurrido”, escribió (1847, I: 49; García Icazbalceta 1850, I: 52 [lib. 1, cap. 2]).

En cuanto a la expansión territorial, la dominación de pueblos bárbaros por parte de los incas fue antes pacífica que violenta: “A semejanza del gran luminar que adoraban, emplearon la blandura, más poderosa a veces que la violencia. ... Si todos sus esfuerzos eran vanos, entonces se preparaban para la guerra” (Prescott 1847, I: 71-72; García Icazbalceta 1850, I: 76-77 [lib. 1, cap. 2]). Las conquistas de otros pueblos realizadas por los incas no mostraban ninguna “impaciencia infantil” (“childish impatience”) sino que se llevaban a cabo por intervalos, dando a los recién conquistados la oportunidad de acomodarse a los nuevos dueños y sus instituciones (Prescott 1847, I: 85-86; García Icazbalceta 1850, I: 92-93 [lib. 1, cap. 2]):

“También durante este tiempo se habían ido acostumbrando los nuevos vasallos a las desconocidas leyes de sus señores. Aprendían a conocer el valor de un gobierno que les libraba de los males físicos inherentes a un estado de barbarie; que protegía sus personas y les aseguraba una completa participación en todos los privilegios que gozaban sus conquistadores; y conforme se familiarizaban con las estrañas [sic] leyes del país, la costumbre, que es una segunda naturaleza, les hacía aficionarse a ellas, precisamente por su misma singularidad. De este modo, por grados y sin violencia, se fue levantando la magestuosa [sic] fábrica del imperio peruano, compuesto de un gran número de tribus independientes, muchas veces hostiles unas a otras, y todas reunidas por la influencia de una misma religión, un mismo idioma y un mismo gobierno, hasta formar una sola nación, animada de un espíritu de amor a sus leyes y de firme lealtad a su soberano”.

“¡Qué contraste”, continúa Prescott, “con la monarquía azteca del continente vecino, que compuesta de los mismos elementos heterogéneos, sin ningún principio interno de adherencia, sólo se sostenía por la presión esterna [sic] de la fuerza física!”. No obstante sus diferencias, ambas monarquías llegaron a un mismo fin.

Así, Prescott promete contar “las causas porqué [sic] la monarquía peruana no salió mejor librada que su rival [es decir, México] en la lucha con la civilización europea” (Prescott 1847, I: 86; García Icazbalceta 1850, I: 93 [lib. 1, cap. 2]). Prescott buscó estas causas, como veremos, no tanto en la conquista militar española como en el propio carácter del pueblo incaico.

Para Prescott, el reto fue explicar la derrota del imperio de los incas después de haber elogiado el alto nivel de su civilización: “[M]archaba con paso firme en su brillante carrera de civilización y de conquistas, como si la vida de sus diversos soberanos no hubiese sido más que un largo y glorioso reinado” (1847, I: 84; García Icazbalceta 1850, I: 90 [lib. 1, cap. 2]). Por haber ensalzado tanto al gobierno incaico, Prescott —explícita o implícitamente— tuvo que colocarlo en un plano inferior al que le siguió, es decir, el gobierno español. No pudo, sin embargo, defender el mando castellano como justo y superior al de los incas. Su óptica protestante y liberal no le permitía juzgar al catolicísimo, la religión de la Inquisición, y al absolutismo real castellano como alternativas que no generaran sus propias inquietudes. Esta evaluación de España era evidente en su historia del reinado de Fernando e Isabel, de 1838 (Kagan 1998: 327). Para el historiador que quería ver en la secuencia de los acontecimientos su propia lógica y el cumplimiento de la justicia, el paso del mando de los incas al de los castellanos no ofrecía la perfección teleológica que le hubiese gustado destacar. Recuérdese su comentario sobre la conquista de México: “todo se encamina a su gran resultado” (Prescott 1847, I: XI; García Icazbalceta 1850, I: XI [prólogo]). Por otro lado, en cuanto a los hechos concretos, condenó rotundamente las guerras civiles entre los nuevos dominadores que causaron más de quince años de caos social y político en el Perú, después de la caída de los Incas.

Así, al juzgar al gobierno español como inferior al incaico, Prescott planteaba el imperio andino en relación a dos entidades diferentes: por un lado, lo comparaba con los estados despóticos del Oriente y, por el otro, lo contrastaba con el gobierno liberal de la joven república norteamericana. Aquí importa destacar que su preocupación primordial fue el gobierno en tiempos de paz (aun más que las guerras de conquista). Es decir, éstas le interesaban en la medida en que fueran portadoras de la civilización. El significado filosófico de la civilización, sin embargo, no seducía tanto como el ritmo narrativo propio de la guerra. Así interpreto yo el lamento de Prescott en el prólogo a su *Perú*, donde reconoce que el relato de la conquista peruana “no ofrece tantas ventajas al historiador como el de la conquista de México”. En ésta, “[l]a marcha natural de la narración es la misma que pudieran señalar las más ajustadas reglas del arte. La conquista del país es el último fin que el lector tiene siempre a la vista. ... Es una magnífica epopeya en la que no puede ser más completa la unidad de interés” (Prescott 1847, I: XI; García Icazbalceta 1850, I: XI [prólogo]).

En cambio,

“en la conquista del Perú, la acción, en tanto que se funda en la ruina del imperio de los Incas, termina mucho antes que la narración. ... La sujeción de los naturales es tan sólo el primer paso, a que debía seguirse la de los mismos Conquistadores convertidos en rebeldes, hasta que el dominio de la corona quedase sólidamente establecido en el

país. ... [F]ijando la vista en este lejano punto, se echará de ver que todos los pasos sucesivos de la narración van conduciendo a un mismo resultado, conservándose de este modo la unidad de interés... Hasta qué punto se haya conseguido esto en la presente obra, toca al lector decidirlo” (Prescott 1847, I: XI-XII; García Icazbalceta 1850, I: XII).

Por eso puedo afirmar que en su “pintura del gobierno de los Incas, para que el lector se imponga del carácter y condición de esta raza extraordinaria [sic] antes de entrar en la historia de su conquista”, Prescott buscaba “la unidad de interés, casi tan necesaria en las composiciones históricas como en las dramáticas” (1847, I: XII; García Icazbalceta 1850, I: XI-XII [prólogo]). Esta “pintura” ocupa una quinta parte de la obra completa, como nota Lohmann Villena (1959b: 75), y su relato de la civilización antigua peruana es el más redondo y completo de su *Perú*. Esto se revela en un memorando que Prescott escribió al redactar el primer libro de su obra. Decidió separar su análisis de la vida militar incaica del de la administración civil, porque no hacerlo así sería “colocar la carreta delante del caballo” (citado en Ticknor 1864: 241). Es decir, quiso otorgar un valor narrativo de secuencia y sentido incluso a esta “pintura” o “cuadro” sincrónico. Aun así expresó su interés por el tema del gobierno en el capítulo que cerraba su exposición sobre los incas. Se refirió directamente, resumiendo, a “la teoría de gobierno que he tratado de analizar” (Prescott 1847, I: 171; García Icazbalceta 1850, I: 185 [lib. 1, cap. 5]). Así podemos ver que su historia de la conquista del Perú no era una versión más del modelo empleado en su historia de la conquista de México. Son relatos cualitativamente distintos.

En efecto, la capacidad del hombre del Nuevo Mundo para gobernarse es el gran tema de su historia peruana, en la cual discute la potencia de la ley jurídica y el precepto moral para guiar y ordenar la vida del hombre en sociedad. Así yuxtapuso el modelo de un antiguo Perú, benevolente pero despótico, al de los Estados Unidos decimonónico, fundado sobre los principios de la libertad individual (pero cuyas clases populares y humildes no gozaban de aquellos exaltados valores).

A pesar de las comparaciones que hizo entre el Perú antiguo y el México de la misma época, Prescott opinaba que “puede hallarse aun mayor semejanza entre la forma de gobierno del Perú y la de varias monarquías absolutas del Asia”, aunque éstas no manifestaban “el control absoluto ejercido por los Incas sobre sus súbditos” (Prescott 1847, I: 164-65 [lib. 1, cap. 5]).⁶ El poder del Inca sólo podía compararse (y en Prescott, ésta no es una comparación gratuita) con el del Papa de la Iglesia Católica Romana “en sus mejores días, cuando los rayos del Vaticano hacían temblar toda la cristiandad” (García Icazbalceta 1850, I: 178 [lib. 1, cap. 5]).⁷

Sin embargo, el Papa (aquí Prescott pasó de comparar a contrastar el mando del Inca con el de aquel) no tenía autoridad temporal, mientras que el Inca unía el poder espiritual con el temporal en una teocracia, como dijo Prescott, “más potente

6 Traducción mía; García Icazbalceta (1850, I: 178 [lib. 1, cap. 5]) traduce: “Lo que en vano buscaremos en la historia del Oriente, es una cosa que se parezca a la completa intervención que tenían los Incas en todos los negocios de sus vasallos”.

7 Traducción mía de Prescott (1847, I: 165 [lib. 1, cap. 5]): “en el día de su apogeo, cuando la cristiandad temblaba al sonido de los truenos del Vaticano”.

en su operación que la de los judíos [de la antigüedad]” (Prescott 1847, I: 165 [lib. 1, cap. 5], traducción mía).⁸ Pero entre éstos, agrega Prescott, “el intérprete y ejecutor de ella [es decir, la ley] era un hombre como los otros, siervo y representante de la divinidad. El Inca no sólo era el representante de la divinidad o su vicario en la tierra, como el Papa, sino la Divinidad misma; él era el legislador y la ley, y la violación de sus mandatos era un sacrilegio” (Prescott 1847, I: 166; García Icazbalceta 1850, I: 179 [lib. 1, cap. 5]).

Esta descripción del poder absoluto del Inca se acompaña de una serie de reflexiones que revela en Prescott una gran ambivalencia en cuanto al imperio de los incas, al cual caracteriza como “el más opresivo pero el más suave de los despotismos” (Prescott 1847, I: 166 [lib. 1, cap. 5]). Era el más suave porque su meta era proteger a sus súbditos y no explotarlos; era, en una palabra, “verdaderamente patriarcal en su espíritu” (Prescott 1847, I: 167; García Icazbalceta 1850, I: 180 [lib. 1, cap. 5]). Sin embargo, el bienestar del individuo no se fundaba en ningún concepto de derecho civil característico de la ciudadanía libre, sino en las dádivas y mercedes otorgadas por el monarca (Prescott 1847, I: 162, 167). No existía el concepto de propiedad privada, y los súbditos del Inca no podían elegir ni a sus propias esposas: “el exigente espíritu del despotismo no quería siquiera permitirles el ser felices o desgraciados a su modo, sino conforme lo prescribían las leyes” (Prescott 1847, I: 168; García Icazbalceta 1850, I: 181 [lib. 1, cap. 5]).⁹ Prescott concluyó (y aquí transcribo sus palabras en el original): “The power of free agency —the inestimable and inborn right of every human being— was annihilated in Peru” (Prescott 1847, I: 168 [lib. 1, cap. 5]).¹⁰

Sin embargo, el hecho de que el imperio de los incas hubiese tenido tanto éxito y durado tanto tiempo “en oposición al gusto, a los prejuicios y a los propios principios de nuestra naturaleza”, sirvió como prueba de la existencia de “una administración gubernamental tan sabia como moderada”. Y en esto radica la gran ambivalencia de Prescott. La política fundamental del imperio, que consistía en evitar el mal, tenía muchos méritos (Prescott 1847, I: 168 [lib. 1, cap. 5]). Prescott citó el testimonio de varios testigos españoles de la época conquistadora que opinaban que no podría haber habido ningún gobierno mejor, y que la prosperidad pública y el contentamiento privado alcanzados bajo los Incas revelaban que “el hombre moral del Perú era infinitamente superior al Europeo” (Prescott 1847, I: 171; García Icazbalceta 1850, I: 185 [lib. 1, cap. 5]).

Ello no obstante, agrega Prescott, “semejantes consecuencias difícilmente pueden conciliarse con la teoría de gobierno que he tratado de analizar”: donde el indi-

8 García Icazbalceta (1850, I: 178 [lib. 1, cap. 5]): “Era una teocracia más eficaz que la de los Judíos”.

9 Traducción mía de Prescott (1847, I: 168 [lib. 1, cap. 5]): “El espíritu imperativo del despotismo no les permitía ser ni felices ni miserables en ninguna manera que no fuera la establecida por la ley”.

10 Traducción mía. El concepto matriz de esta declaración parece haberse escapado a García Icazbalceta (1850, I: 182 [lib. 1, cap. 5]). Cambió la noción jurídica de “free agency” (concepto que en español actualmente equivaldría a “sujeto actuante, sujeto de la acción”) por el concepto de connotación típicamente teológica de libre albedrío, traduciendo: “La facultad del libre albedrío, derecho inestimable e innato de todo ser humano, no existía en el Perú”.

viduo no puede ejercer su papel como sujeto actuante (“free agent”), Prescott (1847, I: 171-72; García Icazbalceta 1850, I: 185-86 [lib. 1, cap. 5]) reflexiona,

“no puede haber moralidad; donde no hay tentación, es de poco mérito la virtud. Cuando la ley prescribe todos los pasos y acciones, a la ley y no al hombre debe atribuirse lo bueno que haya en la conducta. Si aquel gobierno es mejor que menos se hace sentir, y que sólo usurpa de la natural libertad de los súbditos lo muy preciso para la sociedad; entonces, de todos los gobiernos que ha inventado el hombre, el del Perú es el que menos merece nuestra admiración”.

Así, Prescott (1847, I: 171-72; García Icazbalceta 1850, I: 185-86 [lib. 1, cap. 5]) volvió a contemplar “nuestra propia república libre” en la cual “todo hombre, por humilde que sea, puede aspirar a los primeros puestos del estado”, donde “el gobierno se ha hecho para el hombre y no como en el Perú en donde el hombre parecía hecho para el gobierno”. Esta reflexión termina con una exaltación retórica:

“El Nuevo Mundo es el teatro en que se ha ensayado la práctica de estos dos sistemas políticos, de tan opuesto carácter. El imperio de los Incas ha pasado sin dejar rastro de sí; el otro gran experimento¹¹ sigue todavía en marcha: éste ha de resolver el problema tanto tiempo disputado en el Viejo Mundo, de la capacidad de los hombres para gobernarse; y ¡jay de la humanidad si se malogra!” (Prescott 1847, I: 172-73; García Icazbalceta 1850, I: 186 [lib. 1, cap. 5]).¹²

De esta manera Prescott despacha el primero de estos dos grandes sistemas de polo opuesto, pero no sin antes haber meditado profundamente sobre sus méritos. Habla concretamente del “genio y la plena importancia de instituciones tan contrarias a las de nuestra república libre”.¹³

La clave de la fascinación de Prescott por el imperio inca se encuentra en sus reflexiones sobre el reparto y el manejo de las tierras. Como hombre de su origen y época, el concepto de propiedad privada era fundamental para él, y su ausencia preocupante (Prescott 1847, I: 168 [lib. 1, cap. 5]). Al describir el reparto anual de tierras en el Tahuantinsuyu, comenta: “Semejante orden de cosas podría parecer muy poco a propósito para que el labrador tomase apego al suelo, y para crear aquel deseo de adelantar, que es tan natural en el propietario, y casi lo mismo en el arrendatario por largo tiempo”. No obstante, Prescott opina que en la práctica aquella ley parecía tener efectos muy positivos. “Es probable”, escribe, “que a causa del amor al orden y repugnancia a cambiar, que se observa en la legislación del Perú, a

11 Por “the other great experiment”, García Icazbalceta (1850, I: 186 [lib. 1, cap. 5]) tradujo, errando, “la otra experiencia” (sic).

12 Dice el texto original: “The New World is the theatre on which these two political systems, so opposite in their character, have been carried into operation. The empire of the Incas has passed away and left no trace. The other great experiment is still going on, —the experiment which is to solve the problem, so long contested in the Old World, of the capacity of man for self-government. Alas for humanity, if it should fail!” (Prescott 1847, I: 172-73 [lib. 1, cap. 5]).

13 La frase original es: “It is not easy to comprehend the genius and the full import of institutions so opposite to those of our own free republic” (Prescott 1847, I: 172 [lib. 1, cap. 5]). García Icazbalceta la traduce eliminando la calificación de “genio”: “No es fácil comprender el carácter ni toda la influencia de un sistema social tan contrario al de nuestra república libre” (García Icazbalceta 1850, I: 186 [lib. 1, cap. 5]).

cada nueva división del terreno se confirmaba generalmente a los ocupantes en sus posesiones, de modo que el usufructuario por un año venía a convertirse en el propietario por toda su vida” (Prescott 1847, I: 49, 50; García Icazbalceta 1850, I: 53 [lib. 1, cap. 2]).

Léase, en este comentario sobre la situación de los súbditos del imperio inca, una reflexión sobre la población campesina decimonónica de los Estados Unidos. Es decir, el Prescott federalista (antijacksonista, anti-democratizante)¹⁴ no abogaba por los mismos privilegios para todos en su propia sociedad, no obstante sus declaraciones teóricas sobre la necesidad de la igualdad de oportunidades para todos. En su visión del mundo seguía vigente la división entre los que eran aptos para el mando y los demás, a quienes les tocaba seguir. Por eso, en la “teoría del gobierno incaico” que había “tratado de analizar”, no podía alejarse de (ni mucho menos condenar) ciertos principios inherentes al mando patriarcal que veía como positivos para su propia sociedad. Así soñaba con una sociedad campesina de “arrendatarios por largo tiempo” en Estados Unidos, que pudiese disfrutar de la tranquilidad y estabilidad sociales que atribuía al incario agrario.

¿Cómo explicaba Prescott la caída de un imperio tan superior, tan loable, como el de los incas? Por el despotismo de sus dirigentes y el carácter de sus ciudadanos y súbditos.¹⁵ En esta respuesta prescottiana a la interrogante sobre la derrota y la conquista de los incas vemos nuevamente su evaluación de su propio país. En primer lugar, aclara que no todos los conquistadores españoles alababan las instituciones peruanas como influencias positivas sobre el pueblo indio: “Dicen que la bebida y el baile eran los placeres que amaban con exceso. A semejanza de los siervos y esclavos de otras naciones, cuya condición les impedía entregarse a ocupaciones más serias y más nobles, tuvieron que sustituirlas con otras distracciones frívolas o sensuales”; se caracterizaba a los indios como “holgazanes, disolutos e incontinentes” (Prescott 1847, I: 173; García Icazbalceta 1850, I: 187 [lib. 1, cap. 5]).

Aquí, la visión de Prescott del Inca noble cede ante el espectro del indio común (y de las poblaciones indígenas de su propia tierra). A continuación anotaba que el espíritu de independencia “no podía ser muy vivo en un pueblo que no tenía arraigo alguno [“a people who had no interest (léase “stake”) in the soil”] ni derechos personales que defender”. El gobierno excesivo del imperio incaico no había permitido el desarrollo de un afán por la libertad. Por consiguiente, “la facilidad con que cedieron a los invasores (aun teniendo en consideración su inferioridad respectiva), indica una falta lamentable de aquel sentimiento de patriotismo que considera la vida como poca cosa comparada con la libertad” (Prescott 1847, I: 173; García Icazbalceta 1850, I: 187 [lib. 1, cap. 5]). Así, Prescott explica —o, mejor dicho, comenta— la derrota del imperio de los incas a través del carácter de sus ha-

14 Ver Charvat y Kraus (1943: CI-CXIII) para un resumen del ideario político de Prescott.

15 Es interesante notar que en su análisis de la caída de los incas, Porras Barrenechea (1935: 146) puso énfasis en una explicación parecida, especialmente en la descomposición del estado y en la relajación de las costumbres: “El final del Imperio de los Incas estaba decretado, no por el mando vacío de los oráculos, sino por el abandono de las normas esenciales de humanidad y de seriedad moral y de las fuerzas tradicionales” que habían contribuido a la grandeza de la civilización incaica.

bitantes, moldeado por el despotismo de sus reyes. Fueron, insiste, las deficiencias o los excesos de su propio sistema —no la superioridad de los invasores— las que llevaron al régimen incaico a su ruina inevitable.

Según el juicio de Prescott sobre las sociedades indígenas americanas, la ausencia de gobierno podía tener efectos tan malos como su exceso. Aquí Prescott contempla implícitamente a los pueblos indígenas de su propia tierra (que ve como pueblos sin líderes ni gobierno) al trazar una comparación entre los súbditos del Inca y los de los demás pueblos indígenas americanos: “Pero no debemos juzgar con demasiada dureza a los infelices naturales por haberse amedrentado ante la civilización del europeo”, porque bajo el dominio del Inca “el más infeliz del pueblo gozaba mayor suma de bienestar personal ... *que las mismas clases en otras naciones de América*”.¹⁶ Al referirse a los defectos del gobierno del Inca como “los de una legislación demasiado sutil y complicada”, agrega que éstos eran “sin duda *los que menos podía temerse encontrar entre los indígenas de América*” (Prescott 1847, I: 174; García Icazbalceta 1850, I: 188 [lib. 1, cap. 5]; subrayado mío). Así, la mirada de Prescott se mueve entre norte y sur —y entre pasado y presente— para comentar la caída de los Incas (e implícitamente la destrucción y el desplazamiento de los pueblos autóctonos de su propia tierra, desplazamientos merecidos y explicados por él, no por un exceso de leyes sino, como vimos, por su falta).

En última instancia, la admiración de Prescott por el imperio de los incas consistía en la capacidad del gobierno incaico para sacar “a las naciones extraviadas de las tinieblas de una grosera superstición y traerlos a gozar de los beneficios de un gobierno bien organizado”. Agrega que “esta era la ‘misión’ del Inca, para valernos de una frase favorita de hoy. También era ésta la ‘misión’ del conquistador cristiano que invadió el imperio de este mismo monarca Indio”. Termina esta reflexión advirtiendo que “a la historia toca decidir cuál de los dos la desempeñó con más fidelidad” (Prescott 1847, I: 85; García Icazbalceta 1850, I: 92 [lib. 1, cap. 2]). Aquí nuevamente vemos tres entidades: el imperio incaico, el estado colonial español en América y la joven república norteamericana. La introducción de los Estados Unidos se vislumbra en la referencia a la “misión” estatal (“para valernos de una frase favorita de hoy”, dice Prescott) y, como hemos visto, en la evaluación prescottiana del gobierno del imperio y el de los Estados Unidos como “los dos grandes experimentos” gubernamentales ensayados en “el teatro del Nuevo Mundo” (Prescott 1847, I: 172-73; García Icazbalceta 1850, I: 186 [lib. 1, cap. 5]).

Podemos anticipar cuál de los tres sistemas políticos —el despótico incaico, el absolutista español o el republicano norteamericano— debía premiar la historia. En estas reflexiones es más que evidente la esperanza de Prescott para la nueva república norteamericana: sometiendo a pueblos bárbaros indígenas, incorporando a los inmigrantes europeos, estableciendo la paz doméstica e integrando a todos los

¹⁶ Traducción y subrayado míos. El texto original dice: “But we must not judge too hardly of the unfortunate native, because he quailed before the civilization of the European”. Notamos que García Icazbalceta cambia la fuerte reacción afectiva del indio postulada por Prescott por el resultado del proceso de imposición cultural: “Pero no debemos juzgar con demasiada dureza a los infelices naturales por haber cedido al torrente de la civilización europea” (Prescott 1847, I: 173-74; García Icazbalceta 1850, I: 187-88 [lib. 1, cap. 5]).

ciudadanos bajo la influencia de “una misma religión [el protestantismo], un mismo idioma [el inglés] y un mismo gobierno [el republicano]”.

Este vuelo utópico, sin embargo, evoca el futuro norteamericano pero no el presente o el futuro de Latinoamérica, que brillan por su ausencia. ¿Dónde quedan los gobernantes de la época de la conquista, y dónde los indios y mestizos de la época inmediatamente posterior? Llama la atención el hecho de que Prescott haya elegido, para los grabados que adornan los dos tomos de su *Perú*, no los retratos del príncipe reinante y el capitán de la conquista, como hizo en su *Historia de la conquista de México* eligiendo a Moctezuma y Hernán Cortés, sino al capitán Francisco Pizarro y al presidente que derrotó a Gonzalo Pizarro y reestableció la paz, el licenciado Pedro de la Gasca.

Francisco Pizarro recibe un tratamiento sumamente negativo en manos de Prescott (ver Fig. 2).¹⁷ Aun peor es la comparación que hace entre Pizarro y Cortés: “Por lo que se advierte, Pizarro tuvo a la vista el ejemplo de su ilustre predecesor ... Pero siempre se quedó muy inferior a su modelo, porque a pesar del esfuerzo que muchas veces hacía para contenerse, su índole más áspera y su carácter más feroz le arrastraban con frecuencia a acciones tan opuestas a la buena política, que jamás se las habría permitido el Conquistador de Méjico” (Prescott 1847, I: 331; García Icazbalceta 1850, I: 374-75 [lib. 3, cap. 1]).

Quien sustituye a Francisco Pizarro en el papel de civilizador del Perú hispánico es el licenciado Pedro de la Gasca, presidente de la real audiencia entre 1546 y 1550 (Fig. 3).¹⁸ Éste “no era un hombre de ingenio, en el sentido común de la palabra”, pero tampoco era “uno de esos pequeños grandes hombres que pretenden ha-

17 Lohmann Villena (1959b: 10-11) explica este hecho ofreciendo tres razones: (1) la larga duración de la guerra conquistadora; (2) el triunfo de Pizarro sobre Atahualpa producido “tras un golpe inesperado, desprovisto de los brillantes colores de los combates contra los aztecas”; y (3) que Francisco Pizarro no tuvo “un medio apologético de sus actos como las *Cartas de relación* de Cortés”. En cuanto a la actitud negativa de Prescott hacia los conquistadores del Perú en general, Lohmann (1959b: 9) la caracteriza diciendo que los trata como a “unos bandidos que disputan el botín”. En efecto, agrega, los dos epígrafes estampados en la portada de la *Historia de la conquista del Perú* son “por todo extremo vejatorios” para la memoria de los conquistadores. El primero está tomado de Claudiano, *In Rufinum liber prior* (*Contra Rufino* [c. 396] lib. 1, v. 194): “Congestae cumulantur opes, orbisque rapinas [sic] Accipit”, que debe leerse: “Congestae cumulantur opes orbisque ruinas accipit una domus” (“Sus riquezas se acumulan amontonadas y una sola casa obtiene el botín del mundo”) (Claudiano 1985: 20; 1993: 30, 149). El segundo es de la comedia de Lope de Vega, “El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón”: “So color de religion/van a buscar plata y oro/Del encubierto tesoro”. Así, Prescott revela su interpretación negativa de los protagonistas de la conquista en la misma portada de su obra. Para un estudio actualizado sobre los Pizarro en el Perú, véase el libro iluminador de Varón Gabai (1996), que destaca la dimensión empresarial de la conquista.

18 En cuanto a sus cualidades personales, Prescott (1847, I: 465-66; García Icazbalceta 1850, II: 442-43 [lib. 5, cap. 4]) caracteriza a Gasca de esta manera: “Era apacible, pero resuelto; intrépido por naturaleza, aunque prefería valerse de medios más suaves, como son los de la política. En sus gastos personales era frugal, y en los públicos económico. ... Era blando y aplacable, pero sabía tratar con rigor al delincuente contumaz; humilde en su porte, aunque se respetaba a sí propio como lo hace todo el que está bien convencido de la rectitud de sus intenciones. ... Escuchaba y seguía muchas veces las opiniones ajenas [sic]; pero en último resultado sabía tomar por sí una resolución”.

cerlo todo por sí mismos, persuadidos de que ningún otro podrá hacerlo mejor. Pero el presidente era un sagaz conocedor de los hombres” (Prescott 1847, I: 466-68; García Icazbalceta 1850, II: 443 [lib. 5, cap. 4]). De ahí su grandeza y mérito, según Prescott. En cuanto a su capacidad como líder (1847, I: 467; García Icazbalceta 1850, II: 444-45 [lib. 5, cap. 4]), la caracteriza de la siguiente manera:

“La cualidad más notable de su espíritu era su buen juicio que es el mejor equivalente del ingenio en un gobernador que tiene en su mano la suerte de sus semejantes y es todavía más necesario que el ingenio mismo. ... Ni malgastaba sus fuerzas en proyectos ilusorios de beneficencia, como Las Casas, ni tampoco autorizaba la conducta egoísta de los colonos. Sólo aspiraba a lo practicable: al mayor bien posible. Para llegar a su fin tenía a menos el valerse del fraude o de la violencia. Fiaba el éxito a su facilidad en convencer a los demás, y la base de su poder fue la confianza que supo inspirar en su desinterés. En medio de las acostumbradas calumnias de los partidos, nunca tuvo cabida la menor sospecha contra la integridad de Gasca. No es maravilla que una virtud tan rara se mirase en el Perú con tanto aprecio”.

Si el lector conocedor de la época revolucionaria norteamericana tiene ya en mente la imagen popular de Jorge Washington como modelo (o gemelo) de este retrato, tiene razón. Prescott concluye su historia comparando al que pacificó al Perú en 1548 con el padre de la república norteamericana:

“Hay algunos hombres cuyo carácter ha sido tan admirablemente apropiado a la crisis en que han aparecido que no parece sino que la Providencia los destinó expresamente para aquel caso. Tal fue Washington en nuestro país, y Gasca en el Perú. Podemos figurarnos hombres dotados de cualidades más elevadas, a lo menos en la parte intelectual, que cualquiera de estos dos grandes hombres. Pero en la admirable aptitud de su carácter para vencer las dificultades de su posición, es decir, en la perfecta relación de los medios con el fin, está el secreto de su triunfo. Por eso pudo Gasca sofocar la revolución con tanta gloria, y Washington consumarla con mayor gloria todavía” (Prescott 1847, II: 467; García Icazbalceta 1850, II: 445 [lib. 5, cap. 4]).

El héroe más destacado del Nuevo Mundo no es el Bolívar ni el San Martín de la América Latina, sino el Jorge Washington de la anglosajona.

En cuanto a quiénes son los vencedores en la *Historia de la conquista del Perú*, tenemos que concluir que no son los españoles sino los propios paisanos de Prescott. Así surge, como una conclusión anticipada, en el primer capítulo del segundo libro de la obra. La idealización de la empresa colonialista norteamericana y la interpretación inversa de la española —nutrida en lecturas lascasianas del siglo XVI y en las de los filósofos De Pauw y Buffon del siglo XVIII— es explícita. Dice Prescott (1847, I: 192):

“What a contrast did these children of Southern Europe present to the Anglo-Saxon races who scattered themselves along the great northern division of the western hemisphere! For the principle of action with these latter [races] was not avarice, nor the more specious pretext of proselytism; but independence, —independence religious and political. To secure this, they were content to earn a bare subsistence by a life of frugality and toil. They asked nothing from the soil, but the reasonable returns of their own labor. No golden visions threw a deceitful halo around their path, and beckoned them onwards through seas of blood to the subversion of an unoffending dynasty. They were content with the slow but steady progress of their social polity.

They patiently endured the privations of the wilderness, watering the tree of liberty with their tears and with the sweat of their brow, till it took deep root in the land and sent up its branches high towards the heavens; while the communities of the neighbouring continent, shooting up into the sudden splendors of a tropical vegetation, exhibited, even in their prime, the sure symptoms of decay”.

García Icazbalceta, al igual que Fernández Cuesta, traduce que el contraste se da entre la raza del sur de Europa y la anglosajona.¹⁹ Al contrario, Mould de Pease (1985b: 30) aclara que “el contraste se ofrece a los ojos de los anglo-sajones, quienes son meros observadores de esta forma de conquista”. Sólo la traducción de Mould de Pease de este fragmento puntualiza justamente este aspecto, recalcando también la significativa identificación del autor con la perspectiva anglosajona, que se pierde en las versiones de Fernández Cuesta y García Icazbalceta:

¡Qué contraste presentaban estos hijos del sur de Europa ante las razas anglo-sajonas que se desperdigaron a lo largo de la gran división nortefía del hemisferio occidental! Puesto que el principio de acción de estos últimos no era la avaricia ni el pretexto más especioso del proselitismo, sino la independencia —independencia religiosa y política. Para asegurarla se contentaban con ganar una sencilla subsistencia mediante una vida de frugalidad y afanes. No pedían nada de la tierra, sino las razonables retribuciones de su propio trabajo. Ninguna visión dorada arrojó un halo ilusorio alrededor de su sendero, y los encaminó progresivamente a través de mares de sangre a la subversión de una dinastía inofensiva. Se contentaban con el lento pero constante progreso de su sistema social. Soportaron pacientemente las privaciones del desierto, regando el árbol de la libertad con sus lágrimas y el sudor de su frente, hasta que echó profundas raíces en la tierra y lanzó en alto sus ramas hacia los cielos; mientras las comunidades del continente vecino, disparándose hacia los súbitos esplendores de una vegetación tropical, exhibían aún en sus albores los síntomas seguros de decadencia (Mould de Pease 1985b: 29-30).

Este mismo texto motivó una crítica, entre otras que buscaban corregir la imagen que Prescott presenta de los conquistadores y de su empresa, que el traductor Fernández Cuesta agregó a su traducción (citado en Mould de Pease 1985b: 25-26):

Si la colonización española fue efímera porque no tenía más objeto que el oro ni más pretexto que el proselitismo, ¿qué será la dominación angloamericana de México, ya que no tiene pretexto siquiera, ni más que las minas de Potosí, el oro de las iglesias y los pingües territorios de California?.

Vemos ya la causa del descontento de Prescott con la traducción de Fernández Cuesta. Aparte de las deficiencias “mecánicas y literarias” de dicha traducción señaladas por él, Fernández Cuesta ha revelado, durante la guerra entre Estados Unidos y México a la cual se refiere en su nota, la vulnerabilidad de la posición de Prescott con respecto a la colonización y expansión anglosajonas. Parece que ésta fue

19 Fernández Cuesta traduce: “¡Qué contraste presentan estos hijos del mediodía de Europa con la raza anglo-sajona que se derramó por la gran división del Norte del hemisferio occidental!” García Icazbalceta escribe: “¡Qué contraste entre estos hijos del mediodía de Europa y las razas anglo-sajonas que se esparcieron por toda la parte septentrional del nuevo continente!” (citado en Mould de Pease 1985b: 28).

una crítica que Prescott oyó con poca frecuencia, prefiriendo contemplar el hemisferio norte como si fuera “una región deshabitada en tiempos de [William] Penn”, como dice Mould de Pease (1985b: 30).

Traductores aparte, la crítica que hacen muchas veces los lectores se formula en silencio. Esto se revela en el ejemplar que manejo de la primera edición de la *Historia de la conquista del Perú*, en el texto arriba citado, donde Prescott (1847, I: 192) escribe en referencia a las “razas anglosajonas”: “They asked nothing from the soil, but the reasonable returns of their own labor. No golden visions threw a deceitful halo around their path, and beckoned them onwards through seas of blood to the subversion of an unoffending dynasty”. Algún lector —obviamente muchas décadas atrás a juzgar por su letra— puso un asterisco en la palabra “dynasty” y agregó, al pie de la página: “Were there no Indians to rob & plunder of their lands & rights?”²⁰

Si volvemos una vez más a la caracterización que Prescott hizo del imperio de los incas, quizás es su elogio de la conquista justa y civilizadora, nutrido en sus lecturas del Inca Garcilaso, lo que le permite postular la idealización de la violenta agresividad norteamericana, desplegada aquellos mismos años en la guerra con México y en la política de guerra y reubicación de los pueblos indígenas en los territorios norteamericanos. Los incas —y los estadounidenses, en esa segunda lectura “secreta” de las fuentes (Prescott 1847, I: 14; García Icazbalceta 1850, I: 13 [lib. 1, cap. 1]) — “según se iban robusteciendo, se apoyaban algo más en la fuerza; y avanzando siempre bajo los mismo caritativos pretextos [sic] que habían usado sus predecesores, proclamaban paz y civilización con la punta de la espada”.

Bibliografía

Fuentes impresas

Claudiano 1985, 1993 [s. IV].
García Icazbalceta y Prescott 1984.

Fuentes secundarias

Charvat y Kraus 1943.
Gardiner 1958.
Kagan 1998.
Lohmann Villena 1959a, 1959b.
Mould de Pease 1985b.
Pease G.Y. 1981b, 1995a.
Porras Barrenechea 1935, 1963 [1954], 1969 [1951], 1986 [1962].
Prescott 1843, 1847, 1847-48, 1850, 1925.
Ticknor 1864.
Varón Gabai 1996.

20 “No había”, preguntó retóricamente, “[en nuestros territorios norteños], indios que robar y dejar de sus tierras y derechos?”.

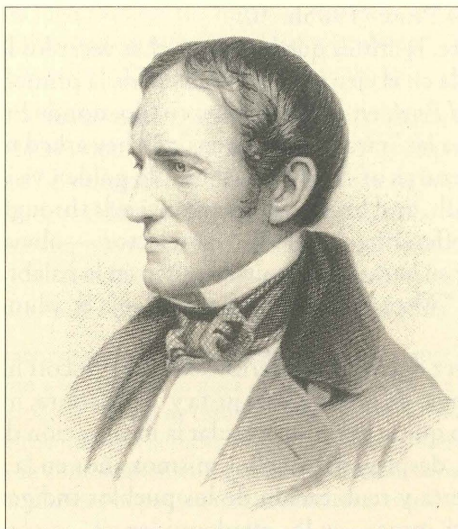


Fig. 1. El retrato de William Hickling Prescott, que aparece en su biografía de 1864 (Ticknor).



Fig. 2. El grabado que representa a Francisco Pizarro, incluido en la primera edición de la *Historia de la conquista del Perú* (1847).



Fig. 3. Don Pedro de la Gasca, tal como aparece en la *Historia de la conquista del Perú* (1847).